

ANÁLISIS ECONÓMICO

Déficit de las AA. PP.: sigue mejorando

Unidad de España

La recuperación de los ingresos permite una mejora del déficit público respecto al año pasado, que incrementa la probabilidad de cumplimiento del objetivo de estabilidad para final de año. No obstante, en el conjunto de comunidades autónomas se confirma el riesgo de incumplimiento.

La ejecución presupuestaria hasta agosto confirma la mejora de las cuentas públicas respecto a 2013

Las administraciones públicas (excluidas las corporaciones locales) cerraron agosto de 2014 con un déficit en torno al 4,3% del PIB, 0,4pp por debajo del registrado hasta agosto del año pasado. Este mejor desempeño presupuestario hace probable la consecución del objetivo de estabilidad de final de año (5,5%). Por administraciones, la mejora respecto al mismo periodo de 2013 corresponde fundamentalmente a la administración central que está compensando el deterioro observado en el resto de administraciones (véanse los Gráficos 1 y 2).

El mayor ajuste observado en la administración central es resultado de uno recursos no financieros que han crecido respecto al año pasado, impulsados por el aumento por encima de los esperado de los ingresos impositivos; mientras que el gasto sigue ajustándose tan solo por la parte de los empleos de capital. Aunque de importancia cuantitativa limitada, destaca el crecimiento (de más del 80% a/a) del gasto en subvenciones, por la financiación del déficit del sector eléctrico (que asciende hasta agosto de 2014 a 1.477 millones de euros).

Por su parte, pese a que las cotizaciones sociales permanecen estables respecto a 2013, los ingresos de la Seguridad Social hasta agosto de 2014 son menores que los de igual periodo del año pasado por las menores aportaciones de la administración central. Esta caída de los ingresos ha sido compensada por una mejor ejecución del gasto, que cayó respecto a agosto de 2013 como consecuencia de la caída de las prestaciones sociales, en línea con la evolución esperada del mercado de trabajo.

Las comunidades autónomas en conjunto han registrado un déficit hasta agosto de 2014 del 1%, tres décimas por encima del registrado el año anterior (véase el Gráfico 3). El gasto ejecutado hasta agosto creció respecto al año pasado, y tan sólo observa ajuste en la formación bruta de capital. Junto a ello, los ingresos autonómicos siguen sin recuperarse, lo que aumenta la probabilidad de que el sector de las comunidades autónomas termine el año incumpliendo el objetivo de estabilidad. Por comunidades, incrementa la probabilidad de incumplimiento del objetivo de estabilidad en Extremadura, Castilla-La Mancha, Cataluña, Valencia y Murcia.

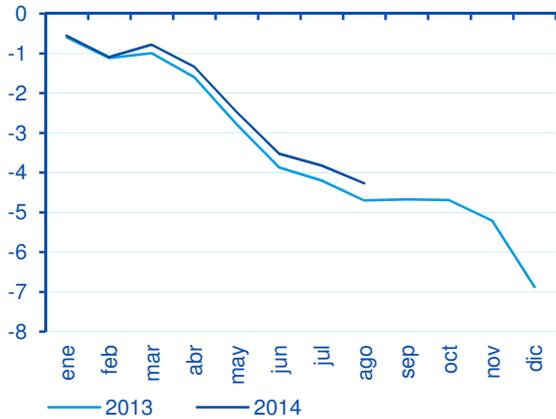
El Estado registró hasta septiembre de 2014 un déficit acumulado del 3,1% del PIB

Como se observa en el Gráfico 4, el Estado mantiene hasta agosto una mejor ejecución que el año pasado. Los ingresos siguen creciendo por encima de lo esperado, y se observa cierta contención del gasto, más intensa en la remuneración de asalariados y la formación bruta de capital.

En términos de recaudación, los ingresos continúan teniendo un buen comportamiento, apoyados en la fortaleza de la demanda interna, y del consumo privado en particular

Gráfico 1

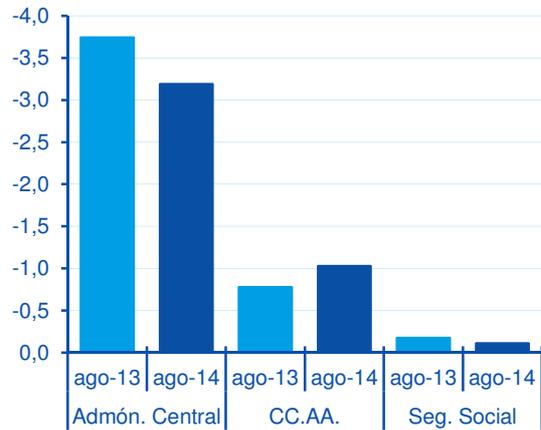
AA.PP.: capacidad / necesidad de financiación, excluidas las CC.LL. y las ayudas al sector financiero (Acumulado al mes t del año. % del PIB)



Fuente: BBVA Research a partir de MINHAP

Gráfico 2

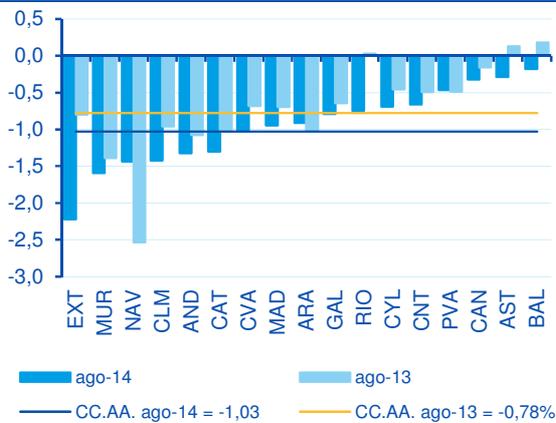
AA.PP.: capacidad / necesidad de financiación, excluidas las ayudas al sector financiero (Acumulado al mes t del año. % del PIB)



Fuente: BBVA Research a partir de MINHAP

Gráfico 3

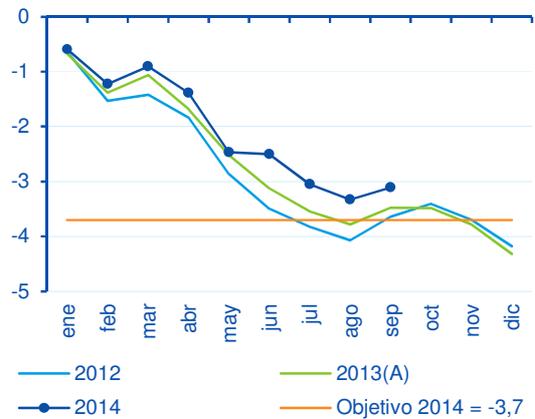
CC.AA.: capacidad / necesidad de financiación (acumulado al mes t del año. % del PIB regional)



Fuente: BBVA Research a partir de MINHAP

Gráfico 4

Estado: necesidad de financiación (Acumulado al mes t del año. % del PIB)



Fuente: BBVA Research a partir de MINHAP

AVISO LEGAL

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos, opiniones o estimaciones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

Las estimaciones que este documento puede contener han sido realizadas conforme a metodologías generalmente aceptadas y deben tomarse como tales, es decir, como previsiones o proyecciones. La evolución histórica de las variables económicas (positiva o negativa) no garantiza una evolución equivalente en el futuro.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

Especialmente en lo que se refiere a la inversión en activos financieros que pudieran estar relacionados con las variables económicas que este documento puede desarrollar, los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA.